

Palabras do Presidente da Academia na Sesión Ordinaria celebrada en Celanova o 21 de novembro de 2009

Segundo L. Pérez López

Presidente de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo

Excmos. Sres. Bispo de Ourense, Patrón da Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo

Ilmos. Sres. Académicos de Número e Académicos Correspondentes

Ilmo. Sr. Alcalde do Concello de Celanova

Excmas. e Ilmas. Autoridades civís, eclesiásticas e académicas

Donas e Señores, amigos/as todos/as.

En el Decreto de aprobación de esta Academia, los Excelentísimos Sres. Patronos de la misma, nos daban la pauta a seguir con estas palabras: “Aprobamos la constitución de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo, como institución científica que tenga como principal fin el promover estudios sobre la figura del santo y su preciosa herencia, por lo cual y con vistas a que esta Academia alcance la alta cualificación que deseamos, como legítimos pastores de ambas diócesis y de acuerdo con lo que determina sobre ello el Derecho Canónico y la demás normativa de la Iglesia sobre promoción de la cultura, alentando estas iniciativas como promoción del hombre asumiendo en el contexto eclesial, un significado específico que las ordena a la evangelización, al culto y a la caridad”.

Esto nos sitúa en el ámbito específico de nuestra tarea, que responde al ser del hombre y viene a ser la tarea primordial de todo trabajo científico y, al mismo tiempo, tiene que mostrar la verdad de la Iglesia como amiga de la verdad y la cultura.

“El hombre quiere conocer, quiere encontrar la verdad. La verdad es ante todo algo del ver, del comprender, de la *theoría*, como la llama la tradición griega. Pero la verdad nunca es sólo teórica. San Agustín, al establecer una correlación entre las Bienaventuranzas del sermón de la montaña y los dones del Espíritu que se mencionan en Isaías 11, habló de una reciprocidad entre “scientia” y “tristitia”: el simple saber -dice- produce tristeza. Y, en efecto, quien sólo ve y percibe todo lo que sucede en el mundo acaba por entristecerse. Pero la verdad significa algo más que el saber: el conocimiento de la verdad tiene como finalidad el conocimiento del

bien. Este es también el sentido del interrogante socrático: ¿Cuál es el bien que nos hace verdaderos? La verdad nos hace buenos, y la bondad es verdadera: este es el optimismo que reina en la fe cristiana, porque a ella se le concedió la visión del Logos, de la Razón creadora que, en la encarnación de Dios, se reveló al mismo tiempo como el Bien, como la Bondad misma”¹.

El siglo XX fue el siglo de los grandes progresos: ciencias, sanidad, desarrollo, riqueza, libertad. Ha supuesto admirables e irrenunciables conquistas humanas y humanizadoras, promoviendo la aceptación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, predecesora de otras normas destinadas a la defensa de la convivencia pacífica de todos los hombres. Pero este potencial para el bien ha sido también eficaz para el mal. Europa perpetró la perversión de sus mejores valores e ideales; y luego realizó un intento de reconstrucción que evitase la repetición de la barbarie anterior. Las dos guerras mundiales resultaron de la degradación de una cultura, que elevó las categorías de raza y nación, la voluntad de poder y la ideología revolucionaria a valores supremos, a los que adoró, sacrificando millones de víctimas.

El Vaticano II², a nivel humano y creyente, jugó un importante papel en la configuración de la conciencia europea de las últimas décadas, propugnando una nueva presencia de los cristianos en los diversos ámbitos de la sociedad; suscitando, de este modo, una nueva relación con las culturas y las religiones. A la luz de esto, la conciencia cristiana tiene que integrar decididamente los valores de libertad, de conciencia privada y pública, reconocidos por el Concilio, en todos los ámbitos de su presencia pública, evitando cualquier tentación de regreso a los momentos de una determinada forma de cristiandad en que no fueron respetados.

El hecho de que el cristianismo se haya venido afirmando a lo largo de estos veinte siglos se debe a la síntesis que llevó a cabo entre razón, fe y vida, convirtiéndolo en potencia capaz de subvertir la filosofía ambiental, el politeísmo y la desesperanza de los cultos orientales. Esa convicción ha sido la que nos ha sostenido hasta hoy, ateniéndose a la verdad de la ciencia, la verdad de la acción y la verdad de la persona. Con ella, el cristianismo heredaba lo mejor de sus predecesores: el logos socrático, la voluntad científica de los griegos y la objetividad del derecho de Roma. De esta forma, transfería al hombre de la arbitrariedad al fundamento de la realidad, de la violencia al dictamen de la razón y del individualismo anárquico a la claridad del derecho, que afirman al débil frente al poderoso y otorgan a cada prójimo la misma porción de verdad, aun cuando no tenga la misma parcela de poder.

¹ Benedicto XVI, Discurso para la Universidad de la Sapienza. Roma.

² En este orden los tres documentos claves del Concilio son: La Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (*Gaudium et Spes*); la Declaración sobre la libertad religiosa (*Dignitatis humanae*); Declaración sobre la relación de la Iglesia con las religiones no cristianas (*Nostra aetate*). A ellos habría que añadir el Decreto sobre el ecumenismo o relación de la Iglesia católicas con las otras iglesias y comunidades eclesiales (*Unitatis redintegratio*).

Su gran repercusión, en este sentido, se manifiesta en una serie de valores que le son propios y que se convirtieron en fundamento de la identidad de las culturas que componen nuestros pueblos; tales como la defensa del hombre como persona, que está dotado de libertad, atributo que según Hegel es la suprema aportación del cristianismo, el concepto de prójimo, la igual dignidad personal de los sexos, el concepto de responsabilidad, el valor absoluto de cada vida humana ante Dios, y el valor de las acciones humanas en sí mismas.

Es indudable la importancia que tiene la relación entre religión y realidad. El cristianismo y la Iglesia han contribuido y se han enriquecido con la cultura occidental pero no se identifican con ella. El fundamento del ser cristiano radica en la trascendencia de Dios manifestada en la historia, que abre a lo eterno y confiere dignidad sagrada al hombre³. El reconocimiento de la razón humana como capaz de alcanzar la verdad y desde ella forjar la justicia y la ciencia; y del derecho como fundamento de la convivencia, de las libertades personales y de los grupos humanos son el claro ejemplo de que la solidaridad está fundada en el Dios encarnado que murió por los hombres.

El cristianismo estableció la conexión entre la verdad, nacida del análisis de la realidad, y el bien, acreditado en la vida personal. Verdad y Bien no son separables, sino que se reclaman y apoyan mutuamente. Esa síntesis constituyó su fuerza. Cada generación y cada siglo han heredado pero a la vez repensado, traducido y vivido el cristianismo de una manera antes insospechada.

La verdad solamente puede encarnarse en la fe y la razón auténticamente humana, hacerse capaz de dirigir la voluntad a través del camino de la libertad⁴. De este modo nuestras instituciones ofrecen una contribución vital a la misión de la Iglesia y sirven eficazmente a la sociedad. Han de ser lugares en los que se reconoce la presencia activa de Dios en los asuntos humanos y cada persona descubre la alegría de entrar en “el ser para los otros” de Cristo⁵.

No podemos olvidar, en esta sesión de nuestra Academia, que estamos en las vísperas de un nuevo Año Santo Compostelano. Ello nos retrotrae a la figura de nuestro santo Patrón Rosendo.

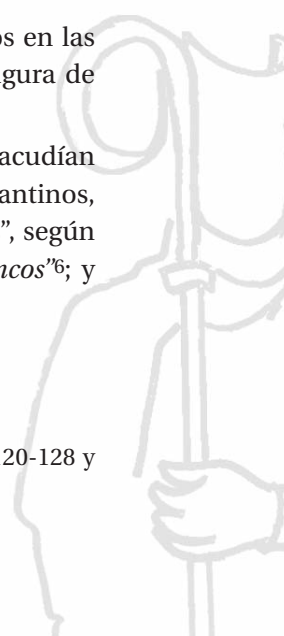
A la sede Iria-Compostela, compartida desde el año 813 hasta 1095, acudían cristianos muy diversos, según el poeta cordobés Ibn Darray, esto es bizantinos, africanos y europeos de todos los tipos, genéricamente llamados “francos”, según es bien sabido, a todos los cuales llama el poeta: *romanos, etíopes y francos*⁶; y

³ O. González de Cardedal, *La raíz de la esperanza* (Salamanca 1995) p. 98.

⁴ Benedicto XVI, cf. *Spe salvi*, n. 23.

⁵ *Ibíd.*

⁶ M. Lachica Garrido, *Almanzor en los poemas de Ibn Darray*, Zaragoza 1979, pp. 120-128 y 133-135.



según el también fiable Ibn Idari *devotos de las regiones más distantes, del país de los Coptos, de Nubia, etc.*⁷; y según sabemos gracias a diversos testimonios que nos presentan, por ejemplo, a Gotescalco, obispo de Le Puy en 951; a Cesáreo, abad de Monserrat, en 956 para ser ordenado metropolitano de Tarragona, a Hugo de Vermandois, obispo dimisionario de Reims, en 961. Todo lo cual fue causa de que un monarca leonés, Ordoño III, llegase a designar, precisamente a Sisnando II, en 954, como “obispo de todo el orbe” = “*tocius orbis antistite*”⁸. De modo que san Rosendo, y este es un aspecto de su vida que no ha sido tenido en cuenta, tuvo una intervención muy directa en el hecho jacobeo; es más, a lo largo de su existencia (por su variadas posesiones y funciones ejercidas en Asturias, León, El Bierzo y en Galicia, así como por su incansable actividad mindoniense, recorrió muchas veces la “*strata francorum*”, y por su responsabilidad iriense durante casi dos lustros, un contacto directo con peregrinos muy variados procedentes de todo el mundo cristiano.

Así pues, incluso bajo el punto de vista de la oportunidad, nadie mejor que san Rosendo para recordarnos la referencia a la tumba apostólica como lugar y espacio donde se enraíza la catolicidad de nuestra fe.

Sin duda la devoción hispánica a Santiago y el vínculo de las peregrinaciones contribuyen a preservar a España, mientras otras cristiandades de África y Oriente se extinguían o se debilitaban mortalmente, hace relativamente pocos años, en trabajos de interpretación histórica de España, Américo Castro exalta el influjo de la devoción a Santiago en el modo de ser de los españoles⁹. C. Sánchez Albornoz, que como todos los historiadores reconoce la importancia extraordinaria del culto jacobeo, polemiza con Castro acerca de su sentido¹⁰. Con todo esto, y más allá de ello, he aquí un tema para el trabajo y los referentes propios de nuestra Academia.

Sólo me resta agradecer y felicitar cordialmente a los nuevos académicos. Agradecerles el formar parte de esta Corporación a la que enriquecen con su saber y su prestigio. Y felicitarles por todo su curriculum y lo que, con toda seguridad, aportarán a nuestra Academia Rosendiana.

7 Cf., C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España musulmana*, I, Madrid 1973, pp. 482-483.

8 M. LUCAS, *La documentación del Tumbo A*, doc. 45.

9 A. CASTRO, *La Realidad Histórica de España*, México, 1954, Cáp. IV.

10 C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España, Un Enigma Histórico*, Buenos Aires 1956, I, cáp. V, 3.